



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS  
 Aprobado por la Secretaría de Educación  
 Legalización de estudios según res. 08994 del 12 de noviembre  
 de 2014  
 NIT: 900121470-2 DANE: 254003000283  
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



**Gobernación  
 de Norte de  
 Santander**

Secretaría de Educación

**ACTA DE REUNION  
 CONFORMACIÓN CONSEJO DIRECTIVO**

<b>1. Consecutivo:</b>	005
<b>2. Referencia:</b>	Consejo Directivo
<b>3. Fecha:</b>	25 de febrero del 2022
<b>4. Lugar:</b>	CER CASITAS
<b>5. Redactada por:</b>	Lic. Henri Alonso Gómez Galván

6. Asistentes:	Nombre	Dependencia/cargo
		HENRI ALONSO GÓMEZ GALVÁN
		Representante de Docentes
		Representante de Docentes
		Representante de Padres de Flia.
		Representante de Padres de Flia.
		Representante de Estudiantes
		Representante de Exalumnos
		Representante Sector Productivo

7. Resumen:	<b>Objetivos:</b>
	Conformación del Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Casitas para la Vigencia 2022.
	<b>Puntos a tratar:</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y oración.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Funciones del Consejo Directivo.</li> <li>4. Conformación del Consejo Directivo para la vigencia 2021, del Centro Educativo Rural Casitas.</li> <li>5. Proposiciones y varios.</li> <li>6. Conclusiones.</li> <li>7. Cierre.</li> </ol>

Nº	<b>10. Desarrollo puntos a tratar</b>
1	<b>Saludo y Oración:</b> el señor director se dirigió a los presentes con un caluroso saludo y



	<p>agradeció su asistencia y puntualidad. La docente Leddy Yaritza Alvarez Verjel, realizó una oración pidiendo sabiduría a Dios para tomar las mejores decisiones en éste nueva vigencia para el Centro Educativo.</p>
2	<p><b>Verificación del quórum:</b> La docente Leddy Yaritza Alvarez Verjel realizó el llamado a lista y se verificó que se cumpliera el quórum para continuar con la reunión.</p>
3	<p><b>Funciones del Consejo Directivo:</b> la docente Leddy Yaritza Alvarez Verjel realizó la lectura de las funciones que tendrá el nuevo Consejo Directivo, detalladas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento del Centro Educativo, excepto las que sean competencia de otra autoridad.</li><li>• Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.</li><li>• Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;</li><li>• Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.</li><li>• Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;</li><li>• Estimular y controlar el buen funcionamiento del Centro Educativo.</li><li>• Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;</li><li>• Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo del Centro Educativo.</li><li>• Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos.</li></ul>
4	<p><b>Conformación del Consejo Directivo:</b> teniendo en cuenta la elección del gobierno escolar, el consejo de padres, asociación de padres, asamblea de docentes, consejo académico y</p>



egresados, se realizó la conformación del consejo directivo quedando de la siguiente manera:

- **DIRECTOR:**  
**LIC. HENRI ALONSO GÓMEZ GALVÁN**
- **REPRESENTANTE DE DOCENTES:** en la reunión de la Asamblea de docentes citada por el director se realizó la elección de los representantes de los docentes a través de voto secreto, siendo elegidos:
  - **ALFREDO QUINTERO PALLARES**
  - **JOSE ALBERTO PORTILLA LIZARAZO**
- **REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA:** en la reunión citada por el comité democrático de Consejo de padres fue elegido por votación unánime, el (a) señor(a) **DEISY MARCELA REMOLINA TORRES**. Y en la reunión de la Asociación de Padres de familia fue elegido por unanimidad el señor(a) **MARCOS ARMANDO MELO**.
- **REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES:** en la jornada democrática llevada a cabo en el Centro Educativo fue elegido por mayoría de votos el personero estudiantil, y el representante al consejo, quien ocupó el segundo puesto la estudiante **LEIDY VANESSA SERRANO**.
- **REPRESENTANTE DE EXALUMNOS:** El señor **MAIRA ALEJANDRA TAMAYO** fue elegido como representante de los Exalumnos, debido a que es el único ex alumno presente en la zona.
- **REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO:** se convocó una reunión de los padres de familia pertenecientes al sector productivo y se eligió la señor **WILINTON LEON MORA** por votación unánime.

**Proposiciones y varios:**

5

En la reunión también se trataron los siguientes temas:



	<ul style="list-style-type: none"> <li>El director mencionó la importancia de que el restaurante escolar contara con una manipulador de alimentos, postulando a la señor IVAN REMOLINA, quién fue elegido por unanimidad de votos.</li> <li>Se les explico sobre el regreso a clases y la adecuación de las sede educativas; al nuevo consejo directivo.</li> <li>Se habló sobre el traslado de la docente URIEL EMIRO SANCHEZ, quien va a laborar en esta sede y en espera el nombramiento de otro docente.</li> <li>Así mismo, se mencionó dar de baja mobiliario que este en mal estado en cada una de las sedes y donarlo a los padres de familia.</li> <li>se trató el tema de que los equipos tecnológicos deben permanecer en las sedes y en tiempos de vacaciones, se deben trasladar a la sede principal</li> <li>También se les informo sobre la sede el Roble que fue beneficiada por la gobernación con el servicio de internet. Con los recursos de gratuidad se le invertirán a esta sede un valor de \$ 5.500.000 en materiales de construcción para la ampliación del salón de la postprimaria.</li> <li>Se trató el tema de comprar pintura para cada una de las sedes pertenecientes a este CER (10 sedes) dos cuñetes por sede y dos cuñetes para pintar puerta y ventanas con un valor de \$ 8.400.000 pesos</li> <li>El director propuso el cambio de uniforme de diario y explico que es la primera vez que los padres de familia van a comprar el uniforme para sus hijos.</li> <li>Se acordó que cada profesor compren los insumos para cada impresora que está en su poder.</li> </ul>
6	<p><b>Conclusiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La reunión se llevó a cabo de manera satisfactoria ya que se estableció el nuevo consejo directivo del Centro Educativo Rural Casitas 2022.</li> </ul>
7	<p><b>Cierre:</b> Siendo las 10:00 pm. se dio por terminada la reunión.</p>

11. Participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Lic. Henri Alonso Gómez Galván	Director	<i>Henri Alonso Gómez</i>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Legalización de estudios según res. 08994 del 12 de noviembre  
de 2014  
NIT: 900121470-2 DANE: 254003000283  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

Alfredo Quintero Pallares	Representante de Docentes	
JOSE ALBERTO PORTUA	Representante de Docentes	
MARCO ARMANDO MELO	Representante de Padres de Flia.	MARCO ARMANDO MELO
DEISY M REMOLINA T	Representante de Padres de Flia.	DEISY M REMOLINA T
Leidy Vanesa Serrano	Representante de Estudiantes	Leidy Vanesa S.
Maira Alejandra Tomayo	Representante de Exalumnos	Maira Alejandra Tomayo
WILINTON LEÓN	Representante Sector Productivo	WILINTON LEÓN